Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
531-2 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
PAULA CATALINA RICAURTE MARTINEZ	CC	1030630018

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACION / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalia al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
531 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.1. Total de personas asignadas**: 43 personas quienes se encuentran todas en estado Activo. **Planes Generales Formulados Cargados**: 42 **Planes Reincorporación Inicial**: 1 **Planes con Enfoques Diferenciales**: 21 *Entendiendo que el enfoque incluye mujeres, jóvenes, personas mayores, personas que tienen o se reconocen con discapacidad, afros. Caracterizaciones: cuentan con la descripción y enfoque de acuerdo a su particularidad poblacional. **1.2 Planes en ejecución:** 41 En los 43 planes en estado en "Ejecución" está incluido 1 de reincorporación temprana. **1.3 Planes en seguimiento:** 42 Estos son; 1 plan de reincorporación inicial, que tiene seguimiento mensual; 41 planes de reincorporación a largo plazo con su primer seguimiento en el mes de Agosto y septiembre. Es importante tener en cuenta que a la fecha se ha avanzado con el reporte de seguimientos de septiembre y se encuentran dos pendientes; los cuales estaran al día a mas tardar el 9 de Octubre. **1.4 Traslado:** 1 Traslado asignado el día 26 de septiembre el cual retorna de Norte de Santander y se encuentra sin plan de reincorporación general. de igual manera se genera proceso de traslado de una persona a Icononzo Tolima; en donde se realiza respectiva evaluación y el proceso de traslado registra como efectivo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**2.1**. Se esta en el ejercicio de planeación para avanzar en jornadas pedagógicas con los diferentes colectivos que se ubican en el GT Bogotá. **2.2.** Participe en la reunion de socialización el dia 02 de septiembre, en donde se brindo información relevante para la formulación, seguimiento y avance de los planes colectivos de reincorporación. Es importante resaltar que se ha socializado a los PER el kit pedagogico con información relevante frente a planes colectivos; sin embargo, a la fecha no hay personas interesadas; cabe aclarar que se continuara fortaleciendo la información diurante las asistencias.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**3.1.** Recibí y socialicé convocatorias durante el mes de septiembre, de manera presencial y enviadas a las PER a través de whatsapp, así mismo, diligencié las bases solicitada por las profesionales que lideraron cada uno de los encuentros grupales y se relaciona en la evidencia; entre las que se encuentran: Apoyo y participación en encuentro psicosocial "Tejiendo Redes" liderado por Sandra Páez y UTR, realizado el viernes 5 de septiembre en ; al que se le realizó invitación a PER quien registra dentro de sus acciones la anteriormente mencionada; quien tuvo intención de participar, pero al momento del encuentro no fue posible asistir. 17 de septiembre; feria de servicios de educación en el Centro de Memoria promovida por GT; con la presencia de 10 instituciones educativas con el objetivo de brindar información formal para los y las firmantes de paz y la población de comparecientes de FFPP. A la cual se suministro información a PER vía presencia en las asistencias y por WhatsApp sin embargo refieren no poder participar por disponibilidad laboral. El 23 de septiembre se realizo jornada orientada a exigibilidad del derecho a la salud a la cual se realizó invitación vía WhatsApp a PER quien refirió no poder participar puesto que no cuenta con disponibilidad de tiempo. El 27 de septiembre – Jornada de trabajo con población Afro, Raizal y palenquera, enfocada en temas de salud y educación; vistas desde lo ancestral y desde lo institucional en el contexto urbano; con la presencia de secretaria de salud; que se realizara en la alcaldía local de Kennedy; se realiza invitación a PER que dentro de sus acciones elegidas del PRI debe dar cumplimiento a 1.2.4.1.6.1; sin embargo refiere amplio interés pero no podrá asistir pues su disponibilidad en su labor como escolta es limitada. **3.2** Socialice cronograma para asistencias via WhatsApp.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las líneas hacen una descripción de actividades realizadas; que hacen parte del PRI **4.1 Línea Social** Apoyé la convocatoria realizadas para el mes de septiembre, desde la Reincorporación Social, como fue: **4.1.1.** Acompañamiento Psicosocial - Tejiendo redes (3/09/25): en este espacio es importante resaltar que se realizo convocatoria a una PER que incluyó acción psicosocial en su plan anual y auqnue confirmo asistencia; a momento de presentarse no obtuvo el permiso laboral que le impidio su participación; así mismo es relevante resaltar que en este espacio se brindo acompañamiento y apoyo logistico a profesional Sandra Paez. **4.2. Línea Económica** **4.2.1.** Convocatoria Ruta Recorrer (A la fecha no se evidencia interes en la población); es importante resaltar que se somunistro información por via correo electronico en donde se divulgo kit pedagogico y via whatsap; orientando especificamente a quienes aplica la convocatoria. **4.3 Línea Comunitaria** **4.3.1.** Diplomado: Herramientas de memoria, participación politica y acuerdo final de paz, no se vincularon personas asignadas. Estrategia FOMENTO la cual fue enviada vía WhatsApp a la cual no se ha obtenido respuesta de manifestación de interés en la misma.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**5.1 Seguimiento Proyectos Productivos ISPPI** Durante el mes de septiembre no realicé seguimiento a proyectos productivos ya que se encuentran de la siguiente manera: **5.1.1.** Proyectos productivos estado tramitado -cerrado: 33 **5.1.2**. Proyectos productivos estado tramitado en seguimiento:9 **5.1.3** Proyectos Productivos no se han generado: 3 **5.2 Asesoría** a PER proyecto productivo: 1 **5.3** Acta de Entrega de Bienes 0 **5.4** Proyectos Radicados 0 **5.5** Se realizó solicitud a profesional de sostenibilidad economica; para identificar acciones a realizar en proyectos productivos y cumplimiento de acciones del PRI.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
531 - 2025		*1/09/2025* A *30/09/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Actividades realizadas en el SIRR durante el mes de septiembre **6.1. Actualización registros de dirección**: Se ha realizado a la fecha validación de 38 actualizaciones; las cuales se han realizado al momento de las asistencias. **Actualización datos de Libreta- cedula**: 0 **6.2 Actualización de Grupos Familiares**: 0 **6.3 Actualización de documentos** (certificados FA Y FPT): 0 **6.4 Revisión de cargue de planillas y base de asistencia**: Si **6.6 Servicio no conforme**: 0 Así mismo es importante resaltar que se ha realizado en las asistencias socialización de estrategia AUTOSAR. socialización de la Estrategia y registro del código A067_SOC el cual se valida uno a uno y fue tomado dicho registro en el SIRR durante meses anteriores a 40 PER de 43 asignados; en el mes de Octubre se continuara socializando estrategia y codificando codigo.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**7.1. Métodos Operativos Reunión UTR**: Durante el presente mes se realizan las siguientes acciones: **7.1.1.** Se realiza reunión equipo de reincorporación el día 15 de septiembre de 8:00 am a 01:00 pm en donde se brindan orientaciones para los avances de la implementación y se genera espacio de capacitación por parte de la secretaria de hábitat y de profesional en salud. en donde se suministra material pedagogico para la adecuada divulgación de la información. **7.1.2.** Se realiza capacitación el día 11 de septiembre frente a estrategia AUTOSAR en donde se genera espacio para orientar frente al acompañamiento a grupos familiares quienes han sido victimas de homicidio o desaparición forzada y que hacen parte de proceso de reincorporación.en donde se suministra material pedagogico para la adecuada divulgación de la información. **7.1.3.** Se realiza encuentro junto con equipo primario y facilitadores en la modalidad virtual el 25 de septiembre en donde se generan diálogos orientados a los avances de los proyectos productivos del presente año. **7.1.4.** Se realizan acompañamientos de inducción frente a metodos operativos y demas acciones relacionadas con el programa; discriminadas asi: **7.1.4.1.** 1/09/2025 Inducción realizada por Sindy Gonzalez **7.1.4.2.** 4/09/2024 Proceso de acompañamiento y orientaciones – Yolanda Rivera **7.1.4.3.** 9/09/2025 Acompañamiento y seguimiento – Sindy Gonzalez **7.1.4.4** 24/09/2025 Acompañamiento y Orientaciones Generales por parte de Sindy Gonzalez.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	**8.1. Verificación Bases desembolsos**: Realicé revisión de las bases de asignación mensual y suministro económico de alimentación del mes de septiembre, reportando a través de correo **18/09/2025**; referenciando novedades identificadas. 8.2 Acciones: Durante el mes de septiembre se generó afectación economica en dos PER en donde se realizó el reporte de situación y se realizó el envio de correos y actualizaciones de numeros de cuenta bancaria con el fin de brindar respuesta y pronta acción de solución a dicha situación.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**9.1** Durante este periodo de ejecución contractual participé de las siguientes reuniones convocadas: **9.1.1.** 1/09/2025 Inducción realizada por Sindy Gonzalez **9.1.2.** 2/09/2025 reunión Fortalecimiento Planes Colectivos de Reincorporación – Modalidad Presencial **9.1.3** 3/09/2025 reunión Educación Flexible – Modalidad Virtual **9.1.4**. 3/09/2025 Proceso de empalme – Marcela Pinzón **9.1.5** 4/09/2024 Proceso de acompañamiento y orientaciones – Yolanda Rivera **9.1.6** 9/09/2025 Acompañamiento y seguimiento – Sindy Gonzalez **9.1.7** 11/09/2025 Capacitación Estrategia Autosar – Modalidad Presencial **9.1.8** 15/09/2025 reunión de equipo – Modalidad Presencial **9.1.9** 23/09/2025 Orientaciones de Gestión Documental – Modalidad Virtual **9.1.10** 24/09/2025 Acompañamiento y Orientaciones Generales por parte de Sindy Gonzalez **9.1.11**. 25/09/2025 Reunión Quincenal Facilitares – Modalidad Virtual
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Hice entrega durante el mes de septiembe de: **10.1** Planillas entregadas Fisico (durante el mes). **10.2** Planillas digitales ARPA

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Paula Catalina Ricaurte Martinez	Firmado digitalmente por Paula Catalina Ricaurte Martinez	Claudia Patricia Rojas Prieto	Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre:	PAULA CATALINA RICAURTE MARTINEZ	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora GT Bogota
Fecha	*30/09/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx